

A la dirección de finanzas

DEVOLVER SELLADO
Y FIRMADO


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

000037

MES - CNU - OPSU
Correspondencia Recibida
25 ENE 2012
Hora: 17:15
Firma: [Firma]

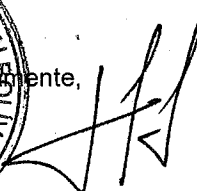
Nº 0277

Sartenejas, 20 de enero de 2012.-

Prof. Yadira Córdoba
Directora Oficina de Planificación
Del Sector Universitario (OPSU)
Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle en anexo el Informe Técnico de la rendición de cuenta correspondiente a la asignación financiera-presupuestaria para el pago de las Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral, correspondientes al mes de Diciembre de 2011.

Sin más a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

William Colmenares
Vicerrector Administrativo



WC/EE/IS/bb.-
Anexo: Lo indicado



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vice Rectorado Administrativo
Dirección de Finanzas
Unidad de Información Financiera

INFORME TÉCNICO
NORMAS DE HOMOLOGACION 2008-2009 Y BENEFICIOS DE LA NORMATIVA
LABORAL
Período 2011

Se presenta en este informe, la rendición de cuentas de los aportes recibidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) por Bs.F.5.964.958, 00 correspondiente a la asignación financiera – presupuestaria para el pago de las Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral, del mes de Diciembre 2011.

Una vez efectuada la conciliación y análisis de la ejecución financiera por este concepto se determinó que el monto total de la Rendición de Cuentas correspondiente a los conceptos mencionados en el párrafo anterior, para el Personal Administrativo y Obrero en condición de activo, jubilado, pensionado y egresado de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, asciende a Bs.F.5.506.728,45; tal como se presenta a continuación:

Normativa Laboral
Periodo Diciembre 2011.
(Expresado en Bs.F).

Descripción	Monto Transferido por Opsu	Normativa Laboral Pagada	Diferencias
Normativa laboral	5.964.958,00	5.506.728,45	458.229,55
TOTAL	5.964.958,00	5.506.728,45	458.229,55

Adjunto al presente informe encontrarán, Cuadros Resúmenes Rendiciones de Cuentas (Anexo A), Ejecuciones Presupuestarias-Financieras (Anexo B), Resúmenes Financieros (Anexo C) y Fotocopia Transferencias Bancarias (Anexo D).

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,

Econ. Edgar Espin

Director de Finanzas

EE/IS

15-01-2012



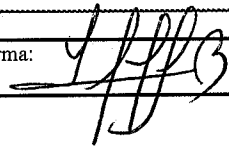
RENDICIÓN DE CUENTAS

Universidad: Simon Bolivar		
Mes: Diciembre	Año: 2011	Unidad Responsable: Unidad de Informacion Financiera. Direccion de Finanzas
Remanente y/o insuficiencia del Mes Anterior:		Bs. 0,00
Monto recibido por la O.P.S.U.:		
Acciones Centralizadas	Nota de Crédito de Banco Central de Venezuela	Bs. 0,00
Proyectos	Nota de Crédito de Banco Central de Venezuela	Bs. 0,00
Nro. de Orden:		Bs. 5.964.958,00
Fecha de la Orden:		
Banco:		
Total disponible		Bs. 5.964.958,00
Personal Administrativo		
Incremento Salarial del 30% por Normas de Homologación 2008-2009		1.163.663,01
Incremento Salarial del 40% para el año 2011		0,00
Incremento Salarial del 40% para el año 2011 (Incorporaciones Temporales)		0,00
Prima por Hogar (Salario Normal)		450.715,47
Prima por Hijo		59.379,68
Prima de Grado Académico		2.671,55
Prima Por Antigüedad		0,00
Ajuste Unidad Tributaria 2010 Cesta Ticket Personal Activo		0,00
Bono Salud - Personal Jubilado, Pensionado y Sobreviviente (ajuste U.T.2010)		549.364,96
Ajuste Unidad Tributaria 2010 Cesta Ticket Incorporaciones temporales		0,00
Anticipos de Intereses sobre las Prestaciones Sociales (8,50%)		0,00
Prestacion de Antigüedad (Art. 108 L.O.T.)		0,00
Bono Vacacional		0,00
Bonificación de Fin de Año		0,00
Total Personal Administrativo		2.225.794,67
Personal Obrero		
Incremento Salarial del 30% por Normas de Homologación 2008-2009		123.448,67
Incremento Salarial del 40% para el año 2011		0,00
Prima por Hogar (Salario del Cargo)		139.215,63
Prima por Hijo		30.615,97
Prima por Hijo Excepcional		0,00
Prima de Grado Académico		902,70
Prima Por Antigüedad		0,00
Ajuste Unidad Tributaria 2010 Cesta Ticket Personal Activo		0,00
Bono Familiar - Personal Jubilado, Pensionado y Sobreviviente		112.604,00
Prestación de Antigüedad (Art. 108 L.O.T.)		0,00
Bono Vacacional		0,00
Bonificación de Fin de Año		0,00
Total Personal Obrero		406.786,97
Personal Docente		
Incremento Salarial del 30% por Normas de Homologación 2008-2009		1.264.961,25
Incremento Salarial del 40% para el año 2011		0,00
Bono Salud Academico		0,00
Ajuste Unidad Tributaria 2010 Cesta Ticket Personal Activo		0,00
Pensión a almiars - Personal Docente		0,00
Anticipos de Intereses sobre las Prestaciones Sociales (8,50%)		0,00
Prestación de Antigüedad (Art. 108 L.O.T.)		0,00
Bono Vacacional		0,00
Bonificación de Fin de Año		0,00
Total Personal Docente		1.264.961,25



RENDICIÓN DE CUENTAS

Universidad: Simon Bolivar		
Mes: Diciembre	Año: 2011	Unidad Responsable: Unidad de Informacion Financiera. Direccion de Finanzas
Aportes Patronales		
Caja de Ahorro		0,00
Seguro Social Obligatorio		0,00
Régimen Prestacional de Empleo		0,00
Fondo de Jubilaciones y Pensiones		0,00
I.P.A.M.E.		0,00
Aportes Sindicales y/o Federativos		0,00
Régimen Prestacional de Hábitat y Vivienda		0,00
Total Aportes Patronales		571.834,66
Retenciones:		
Impuesto Sobre la Renta		0,00
Caja de Ahorro		0,00
Seguro Social Obligatorio		0,00
Régimen Prestacional de Empleo		0,00
Fondo de Jubilaciones y Pensiones		0,00
I.P.A.M.E.		0,00
Aportes Sindicales y/o Federativos		0,00
Régimen Prestacional de Hábitat y Vivienda		0,00
Pensiones Alimenticias (Tribulanes y Juzgados)		0,00
Otras Retenciones		0,00
Otras Deducciones		0,00
Total Retenciones		1.037.350,90
Total Pagado	Bs.	5.506.728,45
Total Remanente o Insuficiencia	Bs.	458.229,55

Elaborador por:		
Nombres y Apellidos: Lic.Esp.Isabel Suarez B	Firma: 	Fecha de Elaboración: 18-01-2012





PAF N° 0712/2011

Caracas, 15 DIC 2011

Ciudadano
Enrique Planchart
Rector de la Universidad Simón Bolívar
Su Despacho

Me es grato saludarle, en la ocasión de informarle que se aprobó la cantidad de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 5.964.958)** para cubrir el incremento salarial del 30% y los beneficios de la Normativa Laboral correspondiente al mes de Diciembre 2011 al personal Docente, Administrativo y Obrero de esa Institución, considerando los siguientes conceptos:

- Prima de Antigüedad al Personal Obrero (1.5% del salario del cargo)
- Prima de Antigüedad al Personal Administrativo (1,5% del salario normal)
- Prima por Hijos
- Prima por Hogar al Personal Administrativo y Obrero (Bs. 235)
- Bono Salud o Familiar al Personal Administrativo y Obrero (0,40 de la UT 2010)
- Prima por Hijos Excepcionales
- Prima de Incentivo al estudio al Personal Obrero
- Prima de Grado Académico al Personal Administrativo

Es de acotar que la cantidad aprobada incluye insuficiencia de los meses Julio-Agosto 2011 por la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS BOLIVARES (Bs. 587.276)**, así como también **CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO BOLIVARES (Bs. 411.738)** producto de ajustes efectuados tomando en consideración las rendiciones de cuenta presentadas tanto del 30% como lo concerniente al 40%.

En tal sentido, es necesario que los recursos otorgados sean ejecutados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, una vez la Unidad de Auditoría de esa Institución realice el análisis posterior correspondiente a la verificación de la ejecución del gasto.

Asimismo, se requiere con carácter de urgencia la tramitación de la correspondiente modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina.

Es importante reiterarle, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin otro particular al cual hacer referencia,

Atentamente,

Dra. Tibisay Hung

Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU
Delegación según Resolución 915 de fecha 30/05/2011



C.c: Vicerrector Administrativo
Director de Presupuesto
Auditor Interno
Consejo Universitario

THR/VYHdayana

ANEXO A



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CUADRO RESUMEN RENDICION DE CUENTAS

FECHA: 15/01/2012

AÑO: 2011

Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral

CONCEPTO DE LA RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: Octubre 2011

CONCEPTO	MONTO EN BOLÍVARES (Bs)
Monto Recibido por la Opsu	5.964.958,00
Pagos:	
Personal Académico (neto)	1.264.961,25
Personal Administrativo (neto)	2.222.004,88
Personal Obrero (Neto)	406.786,97
Incorporaciones Temporales (neto)	3.789,79
Total Pagos:	3.897.542,89
Total Aportes y Retenciones:	1.609.185,56
TOTAL CANCELADO	5.506.728,45
TOTAL REMANENTE Y/O INSUFICIENCIA	458.229,55



ANEXO B

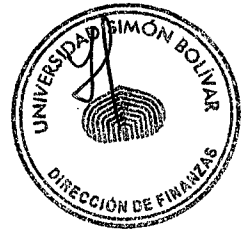


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Información Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - FINANCIERA
SUELDO, SALARIOS, OTRAS REMUNERACIONES Y APORTES PATRONALES
Rendición Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral
Período : Diciembre 2011

	SUELDO, SALARIOS Y OTRAS REMUN.	TOTAL APORTES	TOTAL ASIGNACIONES	TOTAL TRANSF. POR APORTES Y RETENCIONES	TRANSF. NETAS POR CONCEPTO DE NÓMINA	TOTAL PAGOS EFECTUADOS
30% Aumento 2008						
Académico	1.649.137,10	226.206,75	1.875.343,85	610.382,60	1.264.961,25	1.875.343,85
Administrativo	1.710.720,80	258.780,76	1.969.501,56	805.838,55	1.163.663,01	1.969.501,56
Obreros	202.958,43	34.089,56	237.047,99	113.593,32	123.454,67	237.047,99
Total 30% Aumento 2008	3.562.816,33	519.077,07	4.081.893,40	1.529.820,47	2.552.072,93	4.081.893,40
Prima Hogar						
Administrativo	482.268,55	29.947,73	492.216,28	45.140,08	447.076,20	492.216,28
Obreros	146.181,12	13.040,21	159.221,33	20.065,70	139.155,63	159.221,33
Incorporaciones Temporales	3.837,81	488,18	4.305,99	666,72	3.639,27	4.305,99
Total Prima Hogar	612.287,48	43.466,12	655.743,60	65.812,50	589.931,10	655.743,60
Prima Hijo						
Administrativo	61.496,40	5.195,40	66.691,80	7.462,64	59.229,16	66.691,80
Obreros	31.962,00	3.173,36	35.135,36	4.519,39	30.615,97	35.135,36
Incorporaciones Temporales	158,66	19,18	177,84	27,32	150,52	177,84
Total Prima Hijo	93.617,06	8.387,94	102.005,00	12.009,35	89.995,65	102.005,00
Prima Incentivo Profesional						
Administrativo	3.140,16	678,19	3.818,35	1.146,80	2.671,55	3.818,35
Obreros	1.083,80	235,34	1.299,14	396,44	902,70	1.299,14
Total Prima Incentivo Profesional	4.203,96	913,53	5.117,49	1.543,24	3.574,25	5.117,49
Bono Salud y Familia						
Administrativo	549.364,96	0,00	549.364,96	0,00	549.364,96	549.364,96
Obreros	112.604,00	0,00	112.604,00	0,00	112.604,00	112.604,00
Total Bono salud y Familia	661.968,96	0,00	661.968,96	0,00	661.968,96	661.968,96
TOTAL EJECUCION	4.934.893,79	571.834,66	5.506.728,45	1.609.185,56	3.897.542,89	5.506.728,45

Nota: Dentro del renglón del 30% aumento 2008 esta incluido editro de la ejecución del gasto de personal las prima por antigüedad y prima por hijos excepcionales



ANEXO C



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Información Financiera

SITUACIÓN FINANCIERA
Rendición Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral
Período: Diciembre 2011

	Transferencias Recibidas por la OPSU	Ejecución Presupuestaria Financiera	Diferencia
Normativa Laboral 2008			
Normativa Laboral	5.964.958,00	5.506.728,45	458.229,55
Sub total Aumento 30% por concepto de nómina mensual	5.964.958,00	5.506.728,45	458.229,55
Total General	5.964.958,00	5.506.728,45	458.229,55

Nota: Como se observa en el cuadro que antecede, existe un déficit de Bs.F.458.229,55. ; entre los recursos transferidos por la OPSU y la ejecución presupuestaria real, por los conceptos de gastos señalados





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

EJECUCIÓN FINANCIERA AUMENTO 30%
RESUMEN DE NOMINAS ENVIADAS AL BANCO
Rendición Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral
Mes de Diciembre 2011

Asignación de OPSU por concepto de Homologación 5.964.958,00

Transferencias Nominas

Nómina Neta Banco Mercantil

012148 30% segunda quincena	1.109.166,40
012143 30% aumento incorporaciones temporales	3.475,44
012140 prima por hijos	76.944,12
012152 prima hogar incorporaciones temporales	2.171,98
012151 prima hogar	499.762,71
012150 bono de incentivo	2.816,80
012112 30% primera quincena	1.170.088,54
012116 bono salud y familia	585.338,40
Total Nómina Banco Mercantil	3.449.764,39

Nómina Neta Banco Corp Banca

012162 bono incentivo profesional	747,45
012160 30% primera quincena	132.782,87
012163 prima hogar incorporaciones temporales	1.467,29
012165 incorporaciones temporales prima por hijo	150,52
012166 prima por hogar	82.993,01
012153 prima por hijos	12.901,00
012126 bono salud y familia	76.058,56
012121 30% primera quincena	129.275,77
Total Nomina Corp Banca	436.376,47

Nominas por pagar 11.402,03
Sub total Nómina Neta 3.897.542,89

Transferencias a Organismos Internos y Externos:

Aportes y Retenciones	1.609.185,56	1.609.185,56
Sub total Transferencias a Organismos Internos y Externos		5.506.728,45
TOTAL DE TRANSFERENCIAS EFECTUADAS		

SUPERÁVIT O DÉFICIT

458.229,55

